



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

PRESENTACIÓN DE SUBVENCIONES

Nº EXPEDIENTE: 11/2022

DATOS PREVIOS

Programa / Convocatoria:	Ayudas en concurrencia no competitiva a municipios de la Comunidad de Madrid para la dotación de fondos en los centros y servicios bibliotecarios municipales.
Fecha de convocatoria y publicación:	Orden 724/2022, de 24 de mayo. Publicación BOCM – 14/06/2022
Administración que gestiona la ayuda:	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de la Comunidad de Madrid.

Objeto de la ayuda:

Convocatoria de ayudas en concurrencia no competitiva dirigidas a municipios de la Comunidad de Madrid, titulares de centros y servicios bibliotecarios receptores de las cuantías destinadas a tales centros y servicios según el Componente 24 "Revalorización de la industria cultural", I2 "Dinamización de la cultura a lo largo del territorio", en el proyecto C.24.I2.P4. "Dotación de bibliotecas", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia transferidos a la Comunidad de Madrid.

La finalidad de las ayudas es contribuir a la revitalización de las industrias culturales, en concreto a las relacionadas con el sector del libro (creadores, editores, librerías) frente al impacto de la pandemia del COVID-19 en las mismas, a través de la compra institucional de fondos bibliográficos destinados a las bibliotecas y servicios públicos de lectura.

Asimismo, contribuir a la mejora y actualización de las colecciones de estos servicios bibliotecarios y poner a disposición de los ciudadanos los fondos bibliográficos adquiridos con estas ayudas a través de los servicios bibliotecarios, de forma gratuita, con fines culturales, de ocio, formación e información.

DATOS DE PRESENTACIÓN:

Fecha de presentación de solicitud:	22/06/2022
Proyecto presentado:	Dotación de fondos bibliográficos para la Biblioteca "Luis de Góngora", en Villaviciosa de Odón.
Presupuesto total:	2.171,55 euros para cada punto de servicio bibliotecario municipal.
Subvención solicitada:	2.171,55 euros



VillaEcológica

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Plazo máximo de resolución:

6 meses a contar desde la publicación de la presente convocatoria en forma de extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Descripción del proyecto:

Compra de libros en soporte papel, siendo 98 unidades el número mínimo de ejemplares a adquirir por biblioteca o punto de servicio.

Entre las adquisiciones se incorporará al menos un 1 por 100 de los títulos de materiales inclusivos como obras de lectura fácil y/o de letra grande, así como fondos bibliográficos que permitan la accesibilidad de personas con distintos tipos de discapacidad.

Comentarios / Consideraciones:

Comprobada la conformidad de las solicitudes y documentación, así como las cantidades solicitadas, acordes con la Orden, se considerarán concedidas las solicitudes recibidas sin que haya que acudir a criterio alguno de valoración ni determinación de la cuantía de ninguna otra forma.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es